

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1010/12.

NIG: 4109144S20120011129.

Procedimiento: 1010/12-1.

Ejecución núm.: 199/2014. Negociado: 6.

De: Don Jesús González Acedo.

Contra: Reche Motor, S.A.L., José Manuel Pérez Reche y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 199/14, dimanante de los Autos 1010/12, a instancia de Jesús González Acedo contra Reche Motor, S.A.L., en la que con fecha 19.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.